



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3518-R-2020

Huancayo, 24 de noviembre 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00599-R-UNCP del 24 de noviembre 2020, a través del cual el Rector dispone la emisión de resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Rector dispone la emisión de la resolución de reconocimiento, agradecimiento y felicitación a favor de Rocío Victoria Quispe Rupalla, Asesora de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, por el apoyo técnico institucional brindado a la Universidad Nacional del Centro del Perú en la gestión 2016-2020;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros de la comunidad que han contribuido en procura del bienestar, avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por la norma legal vigente;

RESUELVE:

1° RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a **Rocío Victoria Quispe Rupalla**, Asesora de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, por el apoyo técnico institucional brindado a la Universidad Nacional del Centro del Perú en la gestión 2016-2020.

2° DAR A CONOCER a la Comunidad Universitaria la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL


Dr. MOÍSES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR